REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 14 DEL DÍA___20_____ DEL MES DE_____AGOSTO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Socializar el programa de formación complementaria en Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas , con la comunidad del programa ARN aportados por la Oficina de Reintegración del Eje cafetero, Risaralda y Sector Villa Santana los cuales continúan ruta de formación complementaria

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	MARIA EUGENIA BETANCOURT LOPEZ	42108113		X		SENA COMERCIO Y SERVICIOS	MBETANCOURTL@SENA.EDU.CO	3187206787	SI	
	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA	52062596		X		PROFESIONAL FACILITADORA ARN EJE CAFETERO	YINETHGARNICA@REINCORPORACION.GOV.CO	3113570795	SI	ROCIO GARNICA
	ALEXANDER ALZATE	10139084		X		COORDINADOR CEDE REMANSO	ALEXANDERALZATE061670@GMAIL.COM	3135433661	SI	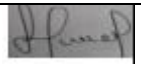

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

ACTA No. 014		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO Y CONCERTACION DE LA FORMACION DEL CURSO FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES PRODUCTIVAS		
CIUDAD Y FECHA: PEREIRA AGOSTO 20 DE 2021	**HORA INICIO: 10 AM**	**HORA FIN:** **12 M**
LUGAR Y/O ENLACE: Reunión Virtual apoyo de las tics	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** REGIONAL RISARALDA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización del programa de formación complementaria para la población desplazada en el Curso especial de Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas
2. Requisitos de Ingreso, lineamientos generales, horarios e intensidad horaria, estrategias metodológicas y criterios de evaluación.
3. Presentación del programa de formación los contenidos y verificación de los recursos mínimos de formación que deben tener los aprendices.
4. Cierre de la Socialización

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Socializar el programa de formación complementaria en Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas, con la comunidad de Desplazados y población vulnerable aportadas por el Coordinador el señor Alexander Álzate del sector de villa santana el remanso Que actualmente vienen adelantando la ruta de Formación y acaban de terminar el curso de comportamiento emprendedor entre otros.
- Resaltar la importancia de la capacitación dentro del marco de las Tics y el entorno diario.
- Describir los lineamientos generales de la formación, horarios e intensidad horaria, metodología y forma de evaluación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El día 20 de Agosto de 2021, se convocó a reunión de apertura con los aprendices inscritos en el Curso especial de Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas, aprendices que vienen en la ruta de formación en el programa de Comportamiento emprendedor y que desean continuar con la formación aportados inicialmente por el coordinador Alexander Álzate del Cede el remanso y otros gracias a solicitudes de la reintegradora la señora Rocio Garnica del programa Arn del Eje Cafetero Rda. entre otros, y la Instructora del Sena MARIA EUGENIA BETANCOURT LOPEZ, se promueve este encuentro con el fin de socializar el Curso Especial en formación complementaria en Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas, Inicialmente se dio a conocer la oferta resaltando la importancia que tiene el aprendizaje de estos temas en esta época donde El proceso de creación de empresa no finaliza con el plan de negocios y su formalización, es fundamental luego de ser emprendedor, convertirse en empresario. Para ello, el fortalecimiento interno de la estructura organizacional y todas sus partes, se transforman en un foco de trabajo imprescindible y será el fundamento sobre el cual la empresa podrá crecer y GD-F-007 V03 aportar al desarrollo económico del sector, lo que, a su vez, impactará a nivel socioeconómico en la construcción de país. El programa, por lo tanto, va dirigido a emprendedores que busquen el fortalecimiento interno de su negocio; esto a través del desarrollo de su liderazgo y estructurando una propuesta de mejora para su

emprendimiento que incluye aspectos tales como la estructura y roles organizacionales, la comunicación efectiva y asertiva, el enfoque de género, sostenibilidad ambiental, el diálogo y la negociación. Con dichos conocimientos, el aprendiz podrá estructurar un plan con el propósito de crecer e impactar positivamente, añadiendo valor al sector etc.

- Se les indica de la importancia del uso de las herramientas ofimáticas, de igual forma se establece la intensidad horaria, fechas de inicio y finalización, la metodología a implementar y demás aspectos referentes al ambiente virtual de la formación.
- De igual manera se les informa acerca de otros cursos de formación complementaria, que el SENA tiene en oferta para la población. Posteriormente se corrobora el número de postulantes con las fichas de matrícula diligenciadas previamente, junto con la copia del documento de identidad, y se verifica el cumplimiento de los requisitos básicos para el ingreso al curso de formación Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas. Finalmente se diligencia el formulario de asistencia a la reunión por parte de los asistentes y se deja constancia de las fichas diligenciadas para realizar el registro en la plataforma de Sofía Plus del SENA y posterior matricula al curso de formación.
- En esta ocasión no se da la verificación por el APE ya que son aprendices que vienen en formación de los cursos de Comportamiento emprendedor, vinculándose 23 aprendices, además se abre un espacio para que puedan vincularse otras personas interesadas en la formación. De igual manera se les informa de los compromisos adquiridos durante la reunión.
- Se le informa a cada uno de los postulantes al curso de formación sobre la necesidad de disponer de las herramientas mínimas para la formación con las que debe contar para la realización de las actividades programadas (computador o dispositivo móvil y conectividad a internet).
- Para la socialización se registraron en total 25 fichas de matrícula con su respectiva copia del documento de identidad, de postulantes interesados en el curso de Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas. Se registran en el F5 un total matriculado de 23 personas con su respectiva caracterización de la población. Dando claridad que en esta acta se incluyen los 04 aprendices que vienen en la ruta de formación y que pertenecen al programa de ARN Eje Cafetero.
- El horario acordado para la formación es el siguiente: jueves – viernes y sábados de 1 a 5 de la tarde. En reuniones sincrónicas mediante la plataforma meet, con el apoyo de las redes como whatsapp y correo y manteniendo una adecuada comunicación con la instructora.
- Se programa el inicio de la capacitación para el viernes 27 de Agosto de 2021. y finaliza el jueves 23 de septiembre del 2021 para un total de 12 sesiones de clase y 48 horas de formación. Se brinda la formación totalmente virtual con apoyo de las tics como meet, whatsapp y correo electrónico recomendando medidas y protocolos de protección y bioseguridad, debido a la pandemia del Covid-19.

CONCLUSIONES

Se da cumplimiento a los objetivos propuestos para la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

• Impartir de manera oportuna y satisfactoria el curso de formación complementario en Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas para el grupo inscrito. • Promover el uso de las TICS en su quehacer diario e incentivar a los aprendices hacia otras formaciones complementarias que mejoren sus competencias laborales. • Velar por el cumplimiento de las actividades de formación, facilitando al aprendiz las herramientas apropiadas para la capacitación virtual enfocadas hacia los pilares básicos de la formación SENA como son conocimiento, desempeño y producto. • Mantener el respeto y el orden dentro de los espacios virtuales de aprendizaje.	Instructora María Eugenia Betancourt López Instructora María Eugenia Betancourt López Instructora María Eugenia Betancourt López Instructora María Eugenia Betancourt López	27-08-2021 al 23-09-2021 27-08-2021 al 23-09-2021 27-08-2021 al 23-09-2021 27-08-2021 al 23-09-2021
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 014 DEL DÍA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Socializar el programa de formación complementaria en Fortalecimiento Organizacional de unidades productivas , con la comunidad del programa ARN aportados por la Oficina de Reintegracion del Eje cafetero, Risaralda y Sector Villa Santana los cuales continúan ruta de formación complementaria

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	SI	MARIA EUGENIA BETANCOURT LOPEZ	42.108.113		X		SENA COMERCIO Y SERVICIOS	mebetancourtl@sena.edu.com	3187206787	SI	
	SI	YINETH ROCIO GARNICA QUIROGA	52062596		X		PROFESIONAL FACILITADORA Eje Cafetero	yinethgarnica@reincorporacion.gov.co	3113570795	SI	ROCIO GARNICA
	SI	ALEXANDER ALZATE			X		COORDINADOR CEDE REMANSO	Alexanderalzate061670@gmail.com	3135433661	SI	

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	